

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 827 de 2015

(21 de mayo de 2015)

Por la cual se adjudican los módulos 1 y 2 del Concurso de Méritos Abierto

No. VJ-VJ-VGC-CM-006-2015

LA VICEPRESIDENTE JURÍDICA (E)

DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, el Decreto 4165 de 2011 y las Resoluciones 907 y 308 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 5 de marzo de 2015, publicó en la página del SECOP, el Aviso de Convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Concurso de Méritos Abierto No VJ-VGC-CM-006-2015, cuyo objeto es: "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y SOCIO PREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVEN DE LOS PROCESOS VJ-VE-APP-IPV-001-2015 Y VJ-VE-APP-IPV-002-2015."

Módulo 1: INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN MALLA VIAL DEL META".

Módulo 2: INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y

24

AMBIENTAL DE UNA NUEVA CALZADA ENTRE CHIRAJARA Y LA INTERSECCIÓN FUNDADORES, Y EL MANTENIMIENTO Y LA OPERACIÓN DE TODO EL CORREDOR BOGOTÁ - VILLAVICENCIO.

Que desde el 5 de Marzo de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación. Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive del presente Concurso de Méritos Abierto, son los que se indican a continuación:

MÓDULO 1: INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN MALLA VIAL DEL META"

PRESUPUESTO	PLAZO
El valor estimado del contrato al MÓDULO 1 corresponde a la suma de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$34.695.893.410) en pesos diciembre de 2013, incluido IVA.	El plazo de cada contrato es de OCHENTA Y CUATRO (84) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

MÓDULO 2: INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE UNA NUEVA CALZADA ENTRE CHIRAJARA Y LA INTERSECCIÓN FUNDADORES, Y EL MANTENIMIENTO Y LA OPERACIÓN DE TODO EL CORREDOR BOGOTÁ - VILLAVICENCIO"

PRESUPUESTO	PLAZO
El valor estimado del contrato correspondiente al MÓDULO 2 corresponde a la suma de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$37.209.046.890) en pesos diciembre de 2013, incluido IVA.	El plazo de cada contrato es de OCHENTA Y CUATRO (84) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Que el día diecisiete (17) de marzo de 2015, se publicó a través del SECOP, matriz mediante la cual se dio respuesta a las observaciones presentadas por los interesados al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que mediante Resolución No. 539 del 17 de marzo de 2015, se ordenó la apertura al proceso de selección Concurso de Méritos Abierto No VJ-VGC-CM-006-2015; acto administrativo que fue publicado en la página del SECOP en la misma fecha, junto con el pliego de condiciones definitivo, los estudios previos, la matriz de riesgos, los anexos y formatos del mencionado proceso de selección.

Que el diecinueve (19) de marzo de 2015 se llevó a cabo la audiencia pública de aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo y de asignación de riesgos.

Que los días 7, 17 y 20 de abril de 2015 se publicaron en la página del SECOP respuestas a las observaciones presentadas por los interesados al Pliego de Condiciones definitivo.

Que en desarrollo del proceso se expidieron cuatro (4) Adendas.

Que el día veintuno (21) de abril de 2015, se llevó a cabo el Cierre del presente Concurso de Méritos Abierto, audiencia en la cual se recibieron las propuestas y se hizo la apertura de los Sobres No. 1 contentivos de los requisitos habilitantes y técnicos de los proponentes que se

listan a continuación:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	MODULOS
1	CONSORCIO CONCESIÓN VÍAS DEL META	DICONSULTORIA S.A.	51%	1 y 2
		C&M CONSULTORES	49%	
2	CONSORCIO EL LLANO	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	51%	1 y 2
		CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	49%	
3	CONSORCIO CHIRAJARA META	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES A&M LTDA.	51%	1 y 2
		PLANES SA	49%	
4	UNIÓN TEMPORAL META	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	60%	1 y 2
		INGROUP SAS	40%	
5	CONSORCIO META 2015	AYESA SAS	51%	1 y 2
		INTERSA SAS	49%	
6	CONSORCIO VIAL META SI	SUPERING SAS	70%	1 y 2
		INTERPRO SAS	30%	
7	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 4G	3B PROYECTOS SAS	51%	1 y 2
		SERINCO COLOMBIA	49%	
8	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	N.A.	N.A.	1 y 2

9	CONSORCIO INTERVENTORES MALLA VIAL META	CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL	51%	1 y 2
		CONSULTORIA INTCC DE COLOMBIA	25%	
		EPYPSA COLOMBIA	24%	
10	CONSORCIO INTEGRAL SEG	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS	51%	1 y 2
		SEG INGENIERIA SAS	49%	
11	CONSORCIO EPSILON LLANO	PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA.	60%	1 y 2
		INESA	20%	
		CONSULTORIA A&C SOCIEDAD ANONIMA	20%	
12	CONSORCIO VIAL 2015	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS	25%	1 y 2
		CEMOSA INGENIERIA SAS	24%	
		PROYECTOS SAS	51%	
13	CONSORCIO PSL	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	51%	1 y 2
		SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA	14%	
		SUCURSAL EN COLOMBIA	35%	
14	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES 2015	TECNOCONSULTA SAS	51%	1 y 2
		GARPER INGENIERIA SAS	24%	
		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	25%	
15	CONSORCIO GC&Q-ETA	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS ETA	51%	1 y 2
		GC&Q INGENIEROS CONSULTORES SAS	49%	
16	CONSORCIO SERVINC VQM	SERVINC LTDA	51%	1 y 2
		VQM SAS	49%	
17	CONSORCIO INTERMETA	INGEOBRAS SAS	25%	1 y 2
		COPEBA LTDA.	24%	
		JOSE MANUEL GUARDO POLO	51%	
18	CONSORCIO INTERMETA	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	51%	1 y 2
		INGEOCIM SAS	49%	

19	CONSORCIO METRO ANDINA	INGEANDINA	CONSULTORES DE INGENIERIA SAS	51%	1 y 2
		GRUPO METRO COLOMBIA		49%	
20	JOYCO	N.A.	N.A.	N.A.	1 y 2
21	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CONSULTÉCNICOS	N.A.	N.A.	N.A.	1 y 2
22	CONSORCIO INTERVENTORES META	INTERVENTORÍAS Y ASESORÍAS S.A.		75%	1 y 2
		INGENOBRA SAS		25%	
23	CONSORCIO CONCESSION COLOMBIA	GVC SAS		51%	1 y 2
		BYC SA		49%	
24	CONSORCIO INTERVENTORIA DEL META	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SA DE CV		51%	1 y 2
		CONSULTORIA INGENIERIA Y INGENIERIA INGECON SAS		49%	
25	CONSORCIO MALLA VIAL 2015	EGIS COLOMBIA SAS		51%	1 y 2
26	CONSORCIO ECONCESIONES META	BATEMAN INGENIERIA S.A.		51%	1 y 2
		ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.		25%	
		ECOVIAS SAS		24%	
		VELNEC S.A.		60%	
27	CONSORCIO SEIS	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS		40%	1 y 2
		TECNUMEC SAS		51%	
28	CONSORCIO SUPERVISOR TPG	PRODEINCOL SAS		25%	1 y 2
		GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA		24%	
		PABLO EMILIO BRAVO CONCESSIONES SAS		85%	
29	CONSORCIO CONCESSIONES 2015	INGENIEROS CONSULTORES SAS		25%	1 y 2
		TYP SA		51%	
30	CONSORCIO DT	DIEGO FONSECA CHAVEZ		49%	1 y 2
31	CONSORCIO VIALTECH 4G	IV INGENIEROS CONSULTORES		51%	1 y 2
		ALPHA GRUPO CONSULTOR		25%	

32	CONSORCIO INGEGIAL	INGETEC EYS	70%	1 y 2
		ING INGENIERIA SA	30%	
33	CONCOL INGENIERIA SAS	N.A.	N.A.	2
34	CONSORCIO INTERVENTORIA MALLA VIAL DEL META HMV SESAC	HMV SUPERVISION SAS	60%	1 y 2
		SESAC SA	40%	

Que el día siete (7) de mayo de 2015, se publicó el informe inicial de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, dando traslado del mismo para que los proponentes presentaran las observaciones que estimaran convenientes. El resultado de esta evaluación inicial fue el siguiente:

MÓDULO 1

No	PROPONENTE	Jurídico	Financiero	Técnico		Apoyo
				Exp. General	Exp. Específica	
1	CONSORCIO CONCESIÓN VÍAS DEL META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
2	CONSORCIO EL LLANO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
3	CONSORCIO CHIRAJARA META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
4	UNIÓN TEMPORAL META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
5	CONSORCIO META 2015	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	-	-
6	CONSORCIO VIAL META SI	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	-	-
7	CONSORCIO INFRAESTRUC TURA 4G	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
8	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100

9	CONSORCIO INTERVENTOR ES MALLA VIAL META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
10	CONSORCIO INTEGRAL SEG	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
11	CONSORCIO EPSILON LLANO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
12	CONSORCIO VIAL 2015	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
13	CONSORCIO PSL	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
14	CONSORCIO INTERVENTOR ES VIALES	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
15	CONSORCIO GC&Q-ETA	HABIL	HABIL	HABIL	900	100	
16	CONSORCIO SERVINC VQM	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
17	CONSORCIO INTERMETA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
18	CONSORCIO INTER-META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
19	CONSORCIO METRO ANDINA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
20	JOYCO	HABIL	HABIL	HABIL	900	100	
21	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CONSULTÉCNICOS	PENDIENTE	HABIL	HABIL	-	-	
22	CONSORCIO INTERVENTOR ES META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
23	CONSORCIO CONCESIÓN COLOMBIA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
24	CONSORCIO INTERVENTOR	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-

	A DEL META								
25	CONSORCIO MALLA VIAL 2015	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-		
26	CONSORCIO ECONCESIONE S META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-		
27	CONSORCIO SEIS	PENDIENTE	HABIL	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-		
28	CONSORCIO SUPERVISOR TPG	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	NO HABIL	-	-		
29	CONSORCIO CONCESIONES 2015	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	900	100		
30	CONSORCIO DT	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-		
31	CONSORCIO VIALTECH 4G	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-		
32	CONSORCIO INGIVAL	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-		
33	CONCOL INGENIERIA SAS	NO SE PRESENTO A ESTE MODULO							
34	CONSORCIO INTERVENTORI A MALLA VIAL DEL META HMY SESAC	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	900	100		

MÓDULO 2

No	PROPONENTE	Jurídico	Financiero	Técnico		Exp. General	Exp. Especifica	Apoyo Industrial Nacional	1	2
	CONSORCIO VÍAS DEL META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-		
	CONSORCIO EL LLANO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	900	100		

3	CONSORCIO CHIRAJARA META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
4	UNIÓN TEMPORAL META	PENDIENTE	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
5	CONSORCIO META 2015	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	-	-	-
6	CONSORCIO VIAL META SI	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	900	-	-
7	CONSORCIO INFRAESTRUC TURA 4G	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
8	MAB INGENIERÍA DE VALOR SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	
9	CONSORCIO INTERVENTOR ES MALLA VIAL META	NO SE PRESENTO A ESTE MODULO					
10	CONSORCIO INTEGRAL SEG	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
11	CONSORCIO EPSILON LLANO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
12	CONSORCIO VIAL 2015	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
13	CONSORCIO PSL	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
14	CONSORCIO INTERVENTOR ES VIALES	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
15	CONSORCIO GC&Q-ETA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	
16	CONSORCIO SERVINC VQM	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
17	CONSORCIO INTERMETA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
18	CONSORCIO INTERMETA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-

19	CONSORCIO METRO ANDINA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-	
20	JOYCO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	
21	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CONSULTÉCNICOS	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	-
22	CONSORCIO INTERVENTOR ES META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
23	CONSORCIO CONCESSION COLOMBIA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	NO HÁBIL	-
24	CONSORCIO INTERVENTOR A DEL META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
25	CONSORCIO MALLA VIAL 2015	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
26	CONSORCIO ECONCESIONE S META	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
27	CONSORCIO SEIS	PENDIENTE	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	-	-
28	CONSORCIO SUPERVISOR TPG	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	NO HÁBIL	-	-
29	CONSORCIO CONCEIONES 2015	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
30	CONSORCIO DT	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
31	CONSORCIO VIALTECH 4G	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
32	CONSORCIO INGEGIAL	PENDIENTE	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	-
33	CONCOL INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100

34	CONSORCIO INTERVENTORI A MALLA VIAL DEL META HNV SESAC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
----	---	-------	-------	-------	-----	-----

Que durante el período de traslado del informe de evaluación, comprendido entre el 8 y el 12 de mayo de 2015, se recibieron subsanes y observaciones al mismo.

Que el día 20 de mayo de 2015, se publicó a través del SECOP el informe final de evaluación, en el cual se dio respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas, en el cual constan en detalle las apreciaciones y conclusiones de la entidad y se da cuenta de la evaluación definitiva de las propuestas, así:

MÓDULO 1 - MALLA VIAL DEL META

No	PROPONENTE	Jurídico	Financiero	Técnico		Apoyo
				Exp. General	Exp. Específica	
1	CONSORCIO CONCESIÓN VÍAS DEL META	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
2	CONSORCIO EL LLANO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
3	CONSORCIO CHIRAJARA META	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
4	UNIÓN TEMPORAL META	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
5	CONSORCIO META 2015	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
6	CONSORCIO VIAL META SI	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
7	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 4G	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
8	MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
9	CONSORCIO INTERVENTORE S MALLA VIAL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	-	-

No	PROPONENTE	Jurídico	Financiero	Técnico		Exp. General	Exp. Específica	Apoyo Industria Nacional
1	CONSORCIO CONCESIÓN VÍAS DEL META	HÁBIL	HÁBIL			HÁBIL	700	100
2	CONSORCIO EL LLANO	HÁBIL	HÁBIL			HÁBIL	900	100
3	CONSORCIO CHIRAJARA META	HÁBIL	HÁBIL			HÁBIL	900	100
4	UNION TEMPORAL META	HÁBIL	HÁBIL			HÁBIL	900	100

MÓDULO 2 - CHIRAJARA - VILLAVICENCIO

26	CONSORCIO ECONCESIONES META	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL			-		-
27	CONSORCIO SEIS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL			900		100
28	CONSORCIO SUPERVISOR TPG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL			900		100
29	CONSORCIO CONCESIONES 2015	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL			900		100
30	CONSORCIO DT	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL			900		100
31	CONSORCIO VIALTECH 4G	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL			900		100
32	CONSORCIO INGIVAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL			900		100
33	CONCOL INGENIERIA SAS	NO SE PRESENTO A ESTE MODULO							
34	CONSORCIO INTERVENTORIA MALLA VIAL DEL META HMV SESAC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL			900		100

5	CONSORCIO META 2015	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	700	100
6	CONSORCIO VIAL META SI	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
7	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 4G	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
8	MAB INGENIERÍA DE VALOR SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
9	CONSORCIO INTERVENTORE S MALLA VIAL META	NO SE PRESENTO A ESTE MODULO				
10	CONSORCIO INTEGRAL SEG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
11	CONSORCIO EPSILON LLANO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
12	CONSORCIO VIAL 2015	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
13	CONSORCIO PSL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
14	CONSORCIO INTERVENTORE S VIALES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
15	CONSORCIO GC&Q-ETA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
16	CONSORCIO SERVINC VQM	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
17	CONSORCIO INTERMETA	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	-	-
18	CONSORCIO INTERMETA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
19	CONSORCIO METRO ANDINA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
20	JOYCO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100
21	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CONSULTÉCNIC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100

OS						
22	CONSORCIO INTERVENTORE S META	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
23	CONSORCIO CONCESIÓN COLOMBIA	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
24	CONSORCIO INTERVENTORIA DEL META	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
25	CONSORCIO MALLA VIAL 2015	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
26	CONSORCIO ECONCESIONES META	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	-	-
27	CONSORCIO SEIS	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
28	CONSORCIO SUPERVISOR TPG	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
29	CONSORCIO CONCESIONES 2015	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
30	CONSORCIO DT	NO SE PRESENTA A ESTE MÓDULO				
31	CONSORCIO VIALTECH 4G	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
32	CONSORCIO INGEGVIAL	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
33	CONCOL INGENIERIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	900	100
34	CONSORCIO MALLA VIAL DEL META HNV SESAC	HABIL	HABIL	HABIL	900	100

Que el 21 de mayo de 2015, siendo las 10:00 a.m. se dio inicio a la audiencia de adjudicación de los módulos 1 y 2 del proceso No VJ-VGC-CM-006-2015, en el curso de la misma se otorgó la oportunidad para que los proponentes presentaran sus observaciones al informe final de evaluación y a la contestación dada por la Agencia a las observaciones presentadas por los oferentes, igualmente se recibieron subsanes a las propuestas.

Que una vez leídas las respuestas a las observaciones y a los subsanes presentados en la audiencia, la Entidad realiza las modificaciones al informe final de evaluación en los siguientes términos:

MÓDULO 1 - MALLA VIAL DEL META

No	PROponente	Jurídico	Financiero	Técnico		Exp. General	Exp. Especifica	Apoyo Industria Nacional	17	CONSORCIO INTERMETA	CONSORCIO	26	ECONCESIONES META
				HABIL	HABIL								

MÓDULO 2 - CHIRAJARA - VILLAVICENCIO

No	PROPONENTE	Jurídico	Financiero	Técnico		Exp. General	Exp. Especifica	Apoyo Industria Nacional	17	CONSORCIO INTERMETA	CONSORCIO ECONCESIONES META	26
				HABIL	HABIL	HABIL	900	100				
				HABIL	HABIL	HABIL	900	100				

Que la Agencia procedió a realizar la adjudicación de cada uno de los módulos en el siguiente orden:

Numero	ITEM	PRESUPUESTO OFICIAL
1	MODULO 2 - CHIRAJARA VILLAVICENCIO	TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS M/L (\$37.209.046.890) en pesos diciembre de 2013, incluido IVA.
2	MODULO 1 - MALLA VIAL DEL META	TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$34.695.893.410) en pesos diciembre de 2013, incluido IVA.

Modulo No. 1.

MODULO	PROCESO DE CONCESIÓN OBJETO DE INTERVENTORIA
1	VJ-VE-APP-IPV-001-2015 (MALLA VIAL DEL META)
2	VJ-VE-APP-IPV-002-2015 (CHIRAJARA - VILLAVICENCIO)

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar los módulos Nos. 1 y 2 del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-006-2015, el cual tiene por objeto: "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVEN DE LOS PROCESOS VJ-VE-APP-IPV-001-2015 Y VJ-VE-APP-IPV-002-2015"

RESUELVE

Que en mérito de lo anterior se procedió en audiencia a realizar la adjudicación del módulo 1 por valor de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$34.695.475.764) incluido IVA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No 1510 de 2013 y el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador Técnico estableció la consistencia de la oferta económica con la propuesta técnica, para el módulo 1 del proponente UNION TEMPORAL META, verificando el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones, de manera que es procedente adjudicar el módulo 1 del Concurso de Méritos al mencionado proponente, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Que habiéndose dado aplicación a las reglas establecidas en los pliegos de condiciones para la definición del orden de elegibilidad para el modulo No. 1 y habiendo resultado hábil y seleccionada en primer orden de elegibilidad la propuesta presentada por UNION TEMPORAL META, se procedió a hacer la apertura del Sobre No. 2 "Propuesta económica".

MÓDULO 1:

Que en mérito de lo anterior se procedió en audiencia a realizar la adjudicación del módulo 2 por valor de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$37.209.043.920) incluido IVA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No 1510 de 2013 y el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador Técnico estableció la consistencia de la oferta económica con la propuesta técnica, para el Modulo 2 del proponente por CONSORCIO METROANDINA, verificando el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones, de manera que es procedente adjudicar el módulo 2 del Concurso de Méritos al mencionado proponente, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Que habiéndose dado aplicación a las reglas establecidas en los pliegos de condiciones para la definición del orden de elegibilidad para el modulo No. 2 y habiendo resultado hábil y seleccionada en primer orden de elegibilidad la propuesta presentada por CONSORCIO METROANDINA, se procedió a hacer la apertura del Sobre No. 2 "Propuesta económica".

MÓDULO 2:

Corresponde a la interventoría al contrato de concesión derivado del proceso No VJ-VE-APP-IPV-001-2015 (MALLA VIAL DEL META), al proponente UNION TEMPORAL META conformado por AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A con Nit No 890.403.012-8 e INCGROUP S.A.S con Nit No. 900.437.004-0 representado legalmente por Mayron Vergel Armenta, identificado con cédula de ciudadanía No 3.957.226 de San Marcos, Sucre.

La adjudicación se efectúa por un valor de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$34.695.475.764) incluido IVA.

Modulo No. 2.

Corresponde a la interventoría al contrato de concesión derivado del proceso No VJ-VE-APP-IPV-002-2015 (CHIRAJARA), al proponente CONSORCIO METROANDINA conformado por INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S con Nit No 900.595.360-4 y GRUPO METRO COLOMBIA con Nit No 830.010.109-8 representado legalmente por Oscar Alfredo Montoya Castro, identificado con cédula de ciudadanía No 79.383.524 de Bogotá.

La adjudicación se efectúa por un valor de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$37.209.043.920) incluido IVA.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica en estrados en la presente Audiencia Pública al adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y a los demás proponentes que participaron en el proceso de selección se les comunicará mediante publicación de la presente decisión a través del SECOF.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOF) a través del Portal Único de Contratación.

Dada en Bogotá D.C., a los veintún (21) días del mes de mayo de 2015.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Margarita Montaña Herrera
MARGARITA MONTAÑA HERRERA
Vicepresidente Jurídica (E)

Revisó: Andres Figueroa Serpa – Vicepresidente de Gestión Contractual
Revisó: Wilson Garzón Cifuentes – Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación - VJ
Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides – Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación - VJ
Revisó: López Jiménez – Camilo Andres Rochels Granados – Componente Técnico Comité evaluador - GIT de la Vicepresidencia de Gestión Contractual
Revisó: Nohora Garzón Delgado – María Camila Anaya – Oiga María Arepaz Franco - Abogadas Gerencia de Contratación - Vicepresidencia Jurídica.
Proyectó: Monica Olarte Gamarrá – María Camila Anaya – Oiga María Arepaz Franco - Abogadas Gerencia de Contratación - Vicepresidencia Jurídica.